

ANEXO III-Bis
CERTIFICACIÓN JUSTIFICATIVA DE REMANENTES NO APLICADOS

D./ Dña.	
Puesto	
Ayuntamiento de	

CERTIFICO:

Que mediante acuerdo de Junta de Gobierno de esa Diputación de fecha 25/02/2026 se otorgó a este Ayuntamiento una subvención por importe de (en número) euros
(en letra) para (denominación de la obra o inversión que figura en la notificación)

Que de conformidad con el artículo 17 de las Bases Reguladoras de esta subvención, se ha realizado el pago del reintegro voluntario de los remanentes no aplicados así como de los intereses derivados de los mismos, de los cuales se acompañan sus cartas de pago, o en su defecto, la transferencia bancaria en caso de no haberlas recibido.

Importe de la carta de pago de reintegro	
Importe de la carta de pago de intereses	

Importe de la subvención	
(-) importe de los gastos justificados	
(-) Importe de la carta de pago de reintegro	
TOTAL	0,00

Y para que conste, a los efectos de la debida justificación de la subvención concedida a que se hace referencia en este expediente, firmo la presente certificación